

Epidemia de peste en 1649.

Enfermería en el Hospital de las Cinco Llagas

Plague epidemic in 1682. Nursing in the Hospital Five Wounds

Epidemia de peste 1649. Enfermagem no Hospital de Cinco Llagas

José Robles Carrión¹; Francisco Javier Vega Vázquez²; Estefanía Pachón María³

^{1,2} Due del Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

³ Due del Hospital Nisa de Sevilla

Cómo citar este artículo en edición digital: Robles Carrión J; Vega Vázquez FJ; Pachón María E. (2012) Epidemia de peste en 1649. Enfermería en el hospital de las cinco llagas. Cultura de los Cuidados. (Edición digital) 16, 33. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.7184/cuid.2012.33.05>>

Correspondencia: José Robles Carrión. Glorieta de Letonia 1, portal i1, piso 4B. CP 41012 Sevilla. Teléfono: 654818741.

Email: enfermeroportu@hotmail.com

Recibido: 28/11/2011 Aceptado: 23/02/2012



ABSTRACT

This article is a study of care applied in Seville in 1649, the hospital of the Five Wounds. Its aim is to present a stage of history, culture, society, politics and nursing in the seventeenth century Seville and promote reflection in relation to the conceptions of care this time, as exemplified by the Hospital of the Five Wounds.

It is a descriptive, historical and critical-reflexive approach, the interpretation of the data followed the principles of content analysis. They concluded that unlike the rest of the healthcare team, the care team, you are not required academic professional requirements, also found that the end of the Hospital of the

Five Wounds was to attend to women infected with diseases that are considered curable not contagious. Mortality due to this epidemic of plague, was very high, highlighting the actions in public health.

We stress the importance of nursing staff in nursing education, the origin of a more organized teaching, later reflected in the Constitution of 1734.

Keywords: History of Nursing, Hospital of the Five Wounds, Fever 1649

RESUMO

Este artigo é um estudo dos cuidados aplicados em Sevilha em 1649, o hospital das Cinco Chagas. Seu objetivo é apresentar um cenário da história, cultura, sociedade, política e de enfermagem no século XVII Sevilha e promover a reflexão em relação às concepções de cuidado neste momento, como exemplificado pelo Hospital do Cinco Chagas.

É uma abordagem descritiva, histórica e crítico-reflexiva, a interpretação dos dados seguiu os princípios de análise de conteúdo. Eles concluíram que, ao contrário do resto da equi-

pe de saúde, a equipe de cuidados, você não é obrigado acadêmica exigências profissionais, também descobriu que o fim do Hospital das Cinco Chagas foi para atender a mulheres infectadas com doenças consideradas incuráveis não é contagiosa. Mortalidade por esta epidemia de peste, foi muito alta, com destaque para as ações em saúde pública.

Ressaltamos a importância da equipe de enfermagem no ensino de enfermagem, a origem de um ensino mais organizado, mais tarde consagrado na Constituição de 1734.

Palavras-chave: História da Enfermagem, Hospital das Cinco Chagas, Febre 1649.

RESUMEN

Este artículo es un estudio sobre los cuidados aplicados en Sevilla de 1649, en el hospital de las Cinco Llagas. Su objetivo es dar a conocer una etapa de la historia, cultura, sociedad, política y de la Enfermería en la Sevilla del siglo XVII y promover la reflexión, en relación a las concepciones de cuidados de esta época, tomando como ejemplo el Hospital de las Cinco Llagas.

Constituye un estudio descriptivo, histórico y enfoque crítico-reflexivo, cuya interpretación de los datos siguió los principios de análisis de contenido. Se llegó a la conclusión que a diferencia del resto del equipo sanitario, al equipo cuidador, no se le exigía requisitos profesionales académicos, también se descubrió que el fin del Hospital de las Cinco Llagas era atender a mujeres infectadas por enfermedades que se consideraban curables y no contagiosas. La mortalidad, debido a esta epidemia de peste, fue muy alta, destacando las actuaciones, en materia de salud pública.

Destacamos la importancia de la Enfermera Mayor en la formación enfermera, siendo el

origen de una docencia mas organizada, que posteriormente se reflejaría en la Constitución de 1734.

Palabras clave: Historia de la enfermería, Hospital de las Cinco Llagas, Peste 1649.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La peste (*Yersinia pestis*) es una enfermedad natural de los roedores, siendo las ratas el principal reservorio de la enfermedad. Las ratas son infectadas a través de un vector, que en este caso es la pulga de rata (*Xenopsylla cheopis*). La pulga chupa la sangre de un animal infectado e ingiere a la vez células de *Y. pestis*, las cuales se multiplican en el intestino de la pulga y serán transmitidas a otra rata en la siguiente picadura de la pulga. La enfermedad se irá extendiendo de forma que la mortalidad entre las ratas se hace tan elevada que la pulga busca nuevos huéspedes, entre los que se encuentra el hombre. La enfermedad se puede contraer al manipular un animal infectado y también puede transmitirse entre humanos.

Existiendo, tres tipos de cuadros clínicos:

- Peste bubónica.
- Peste neumónica.
- Peste septicémica.

La incidencia de peste, resulta imposible de analizar, si no se tienen en cuenta, otros factores adversos, como fueron, las inundaciones del 3 de abril de 1649, las precipitaciones y riadas del río Guadalquivir y sus afluentes, coincidiendo con el desabastecimiento de la Ciudad, con un fuerte incremento del precio de los alimentos, provocado éste, por las malas cosechas, sobretodo de cereales, así como del padecimiento de hambre, de la población general, las altas temperaturas existentes y una humedad muy elevada.

Se prohibió la entrada en Madrid, el 21 de Mayo, tanto de personas como bienes procedentes de Sevilla. Disminuyendo la mortalidad de esta epidemia, en los últimos días del mes de Julio, donde solo se produjeron algunos fallecimientos aislados.

El Hospital de las Cinco Llagas, fue fundado en 1500, por D^a Catalina de Rivera, para asistir en un principio, a mujeres pobres.

Los objetivos, que nos proponemos, son:

A.-Dar a conocer, una etapa de la historia, de la cultura, de la sociedad, de la política y de la enfermería de la Sevilla del siglo XVII.

B.-Promover la reflexión, en relación a las concepciones de cuidados en la Sevilla del siglo XVII, tomando como ejemplo, la formación enfermera del Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre.

MATERIAL Y MÉTODO

El documento que nos ha servido de base, para la elaboración del presente trabajo, es el libro "Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia en la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año 1649.", impreso en Écija por Juan Malpartida de las Alas, y escrito por un religioso anónimo, y "sacala a luz Pedro López de San Román Ladrón de Guevara, Jurado de la dicha Ciudad, y Familiar del Tribunal de la Santa Inquisición."

Así como las Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla de 1624.

Y otras fuentes indirectas de historiadores (Francisco Morales Padrón, Antonio Domínguez Ortiz, Juan Ignacio Carmona García), artículos especializados y cronistas de la época, principalmente Ortiz de Zúñiga.

RESULTADOS

Según el certificado expedido por el arzobispado de Sevilla de 1588, existían 14381 casas, 26986 vecinos y 120519 personas.

No expresándose si estaba incluido el clero, por lo que habría que añadir alrededor de 4000 personas más, así como aquellas personas que no estaban inscritas en dicho censo eclesiástico, alcanzándose por tanto una cifra de entre 120000 y 140000 habitantes en la Ciudad de Sevilla.

Es probable, que el número total de fallecimientos fuese alrededor de 60000, la mitad de la población.

A raíz de estos sucesos, se constituyó una Junta Municipal, presidido por el Asistente, conde de la Puebla y por su Teniente Mayor y varios caballeros veinticuatro. Con posterioridad, desde el poder Central, se ordenaba la constitución, una Junta Real de Sanidad Pública, la conocida como Junta de la Salud, en las que se integraban, los presidentes de los tribunales seculares y eclesiásticos y dos regidores capitulares hispalenses, el Alguacil Mayor y el Alcalde Mayor.

El Asistente, designó como diputado de peste a D. Jerónimo Pinelo de Guzmán, quién solicitó a los patronos del hospital de la Sangre, la autorización necesaria para ubicar la morbería de apestados, siendo mas de 1200 camas hospitalarias, las existentes, además de los 18 carneros que se formaron en dicho hospital, a parte de la apertura de seis grandes cementerios en la Ciudad.

También se llenó el Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, muriendo mucha gente a la intemperie, en la explanada.

Hubo dificultades para contratar médicos, aunque la Ciudad, les abonaba 100 reales diarios. La enfermería estaba poco organizada.

En cuanto a las intervenciones en salud pública, quizás sea la quema de ropa a las afueras de la capital y el aislamiento de los enfermos, las actuaciones fundamentales, ya que la suciedad de las calles era consecuencia de la falta casi total de los servicios higiénicos más elementales, solo los palacios y las comunidades religiosas estaban provistos de agua propia y fosas sépticas, existiendo una mala pavimentación, falta de alcantarillado, ausencia de alumbrado público, etc., sin legislar aún, leyes de salud pública. Se procedió a sacrificar a perros y gatos. Se comenzó a encalar casas, limpiar y desinfectar calles y viviendas, así como desinfectar monedas, joyas de oro y plata, con vinagre y colocándolas al calor del horno.

El comercio prácticamente por tierra, no existía, y no se aceptaban monedas, que no estuviesen desinfectadas.

Toda persona que pudo, se marchó fuera de la Ciudad Hispalense.

El día 22 de julio, *“mandó poner el Padre Administrador del Hospital de la Sangre, bandera de Salud”*.

HOSPITAL DE LA SANGRE

INGRESOS	FALLECIMIENTOS
26700 Enfermos	22900 Fallecimientos
MÉDICOS	FALLECIMIENTOS
6 Trabajaban	5 Fallecimientos
CIRUJANOS	FALLECIMIENTOS
19 Trabajaban	16 Fallecimientos
SANGRADORES	FALLECIMIENTOS
56 Trabajaban	34 Fallecimientos

Las personas que formaban el equipo cuidador estaba formado, por la madre enfermera mayor, las madres enfermeras y sus ayudantes, las hijas ó doncellas. La madre mayor según las Constituciones de 1624, era la encargada de enseñar el oficio de enfermera y de supervisar,



los oficios desempeñados por las mujeres.

A este personal, no se le exigía ningún tipo de requisito profesional o académico, solo se exigía que fuesen capaces de tratar, cuidar a los enfermos con cuidado, amor y caridad.

Teniendo como objetivos fundamentales, atender las necesidades básicas no cubiertas y las alteraciones producidas por la enfermedad.

Al resto del equipo, el médico, el cirujano, el boticario y al barbero, se le exigía, que fuesen graduados, examinados o revalidados y cristianos viejos (limpios de sangre).

Durante el año 1649, hubo múltiples procesiones y rogativas con motivo de la peste, procesiones con el Lignum Crucis, el Santísimo Sacramento, Corpus Cristi, Nuestra Señora de los Reyes, etc.; aunque el Cristo más venerado en la época, era el Santo Cristo de San Agustín, que salió el 2 de Julio, hasta la Iglesia Mayor, quedándose 24 horas, en la Santa Iglesia Catedral.

El 21 de diciembre se pregonó en esta Ciudad, la salud con orden del Consejo Real.

DISCUSIÓN

A diferencia del resto del equipo sanitario, al equipo cuidador, no se le exigía requisitos profesionales académicos, ni limpieza de sangre. Desde estas raíces, ¿Se empieza la obsta-



culización del proceso que hoy denominamos de profesionalización? ¿Se tenía conciencia, del inicio de la construcción social de de la Historia de la Enfermería?

CONCLUSIONES

Destacamos la importancia de la enfermera mayor, como papel fundamental en la formación enfermera, siendo el origen de una docencia mas organizada, que posteriormente se reflejaría en las Constituciones de 1734.

El Hospital de las Cinco Llagas, tenía como finalidad, el atender a las mujeres infectadas por aquellas enfermedades, que se consideraban curables y no contagiosas.

La mortalidad, debido a esta epidemia de peste, fue muy elevada, destacando las actuaciones, en materia de salud pública, sin lugar a dudas, después de 1649, como dijo Pierre Chaunu, Sevilla, ya no es Sevilla, es otra ciudad que ha conservado su nombre pero ha perdido su actividad y su espíritu.

Reafirmar, la importancia de las Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, de Sevilla de 1624, para conocer este periodo histórico de la Enfermería.

El Ayuntamiento de Sevilla, renueva cada año, el Voto de Acción de Gracias, que desde

el año 1649, realiza ante el Santo Crucifijo de San Agustín.

El desconocimiento de un tratamiento concreto, eficiente y eficaz, convertía a la epidemia en motivo de la aplicación de los más diversos remedios, convirtiéndose la intervención divina en la principal solución posible para garantizar la salud entre la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (1649) Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la Epidemia en la Grande y Augustísima Ciudad de Sevilla, Año 1649, Sevilla.
- Calvo M; Gálvez A. (2004) La formación enfermera organizada en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, en el siglo XVIII. Salud y Cuidados 8.
- Carmona G. (2004). La peste en Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Cultura.
- Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla de 1624. Sevilla.
- Domínguez A. (1986) La Sevilla del siglo XVII. Historia de Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones, Sevilla.
- García S; Calvo E. (1995) Historia de la Enfermería. Universidad de Málaga, Málaga: 68-70.
- Hernández J. (1995) Historia de la Enfermería. Mac Graw Hill, Madrid: 77-80.
- Morales P. (2002) Memorias de Sevilla. Noticias sobre el siglo XVII. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Siles, J. (2004). La construcción social de la Historia de la Enfermería. Index de Enfermería 13 (47): 07-10